

Buscar



«En el sistema internacional de unidades, la Hora Legal se emite en formato de 24 horas, es decir, 2 dígitos entre 00 y 24 para la hora; 2 dígitos entre 00 y 59 para los minutos; y 2 dígitos entre 00 y 59 para los segundos.»

HORA LEGAL REPÚBLICA DE COLOMBIA

10:00:03

horas : minutos : segundos

(UTC - 5) = TIEMPO UNIVERSAL COORDINADO DISMINUIDO 5 HORAS

FECHA:

AÑO MES DÍA

2024-03-20

MIÉRCOLES, 20 DE MARZO DE 2024

La Hora Legal de la República de Colombia es un asunto de soberanía nacional y, en tal sentido, en Colombia se genera de manera autónoma la hora para todo el territorio nacional.

De acuerdo con el Decreto Ley 4175 de 2011 (Artículo 6, numeral 14) modificado por el Decreto 062 de 2021 (Artículo 6, numeral 17), el INM tiene como función: "Generar, monitorear, coordinar y difundir la hora legal de la República de Colombia y los servicios asociados a esta

Para usar el servicio de Hora Legal a través de NTP, el Instituto Nacional de Metrología (INM) dispone de los dominios ntp1.inm.gov.co o ntp2.inm.gov.co, para la sincronización de sus sistemas.

Además, puede implementar la visualización de la hora legal en su página web a través del widget ([ver en este enlace](#)) o el widget simplificado ([ver en este enlace](#)).

```
<iframe src="https://horalegal.inm.gov.co/widget.html" width="250px" height="300px" scrolling="no">
</iframe>
```

```
<iframe src="https://horalegal.inm.gov.co/inm/" width="340px" height="85px" scrolling="no"
style="background: #FFFFFF;"></iframe>
```

INM de Colombia

Conmutador: +57 (601) 2542222

Línea Nacional: 01 8000112542

Línea Anticorrupción: +57 601 2542222 Opción 8 o al correo:

denunciasinm@inm.gov.co en el horario de 08:00 h a 17:00 h de lunes a viernes.

Líneas de atención por celular:

Celular Atención Servicios:

+57 318 813 4901

Av. Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2 Bogotá, D.C. - Colombia

Correo: contacto@inm.gov.co

Horarios de atención al público: Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00

Código Postal: 111321

Nit: 900.494.393-3

© 2023 Instituto Nacional de Metrología - INM. Todos los Derechos Reservados.





ACTA DE RECIBO DE OFERTAS

INVITACION ABIERTA No. 006 DE 2024

En Cota, Cundinamarca, el 20 de Marzo de 2024, a las (10:00:03) a.m., se reunieron en la Oficina Asesora Jurídica y Contratación de la Empresa de Licores de Cundinamarca, por parte de la Empresa de Licores de Cundinamarca, **MARCO AURELIO ANTOLINEZ GUITARRERO** Profesional Universitario 06 de la Jefe Oficina Asesora de Jurídica y Contratación, **JHON CARLOS CASTRO BELTRAN**, delegado de la Subgerencia Técnica, **VALENTINA ORTIZ BERNAL** delegada de la Oficina de Control Interno de Gestión, quienes se encuentran presentes en el desarrollo del objeto **“SUMINISTRO DE REPUESTOS ELECTRÓNICOS, ELÉCTRICOS, SENSORES, ELEMENTOS NEUMÁTICOS, ELECTRO- NEUMÁTICOS, INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL, FERRETERÍA INDUSTRIAL Y REPARACIÓN BOBINADOS MOTORES ELÉCTRICOS UTILIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DE LA SALA DE ENVASADO”**

| PROPONENTE | NIT | SOBRES | FOLIOS/ GARANTIA |
|-------------------|--------------------------------|--|---|
| SETEFER LTDA | 830.057.749-4 | 1 Original 1 Copia 1 Oferta Económica | Original:46 folios Copia: 46 folios SEGUROS DEL ESTADO SA 37-45-101047935 \$12.000.000.oo 04/04/2024 – 04/08/2024 |
| UT SUMINISTOS O.T | 900.201.461-9 900.381.900-2 | 1 Original 1 Oferta Económica | Original:135 folios SEGUROS DEL ESTADO SA 63-45-101047332 \$12.000.000.oo 20/03/2024 – 31/07/2024 |

Una vez leída y aprobada se firma por quienes en ella intervinieron:

Página 1 de 2

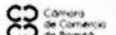
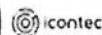
Por Política Presidencial Cero Papel, se recomienda solo imprimir este documento de ser necesario.



Gobernación de
Cundinamarca

0 CundiGob 0 CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
Autopista Medellín km 3.8 Vía Siberia, cota
Nit: 899.999.084-8 PBX (601) 2377777
Línea de atención al cliente: 018000117090
www.elc.gov.co
licorera@elc.com.co
atencionalcliente@elc.com.co





Se firma en Cota Cundinamarca el día 20 de marzo de 2024, siendo las 10:08 am.

POR LA EMPRESA


MARCO AURELIO ANTOLINEZ G
Profesional Grado 06


VALENTINA ORTIZ BERNAL
Delegada de la Oficina de Control Interno de
Gestión


JHON CARLOS CASTRO BELTRAN
Delegado Subgerencia Técnica

